



COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANSGOMEGA S.A."



Resolución # 98.1.1.1
RUC. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / Cel. 094735762
Constituida el 3 de junio de 1998
Atacames - Ecuador

419

Esmeraldas, 15 de Febrero del 2.007

Oficio N° 330

EXP. # 86745

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Esmeraldas.-

*Margu...
Resche
20
Muel.
Dx hly*

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

Cortez Escobedo Guillermo Segundo cede a
C.I. 170669977-2
Estado Civil: Casado
ECUATORIANO

CESIONARIO

Mise Checa José Roberto
1 acción (un dólar)
C.I. 050267012-8
Estado civil: Soltero
ECUATORIANO

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente



15 FEB. 2007

Rene García Calle.
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."**

"Servir es nuestro compromiso, ser los mejores es nuestra meta"

Dirección: Av. Las Acacias

Señor:

Rene García Calle
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A."
Presente.-

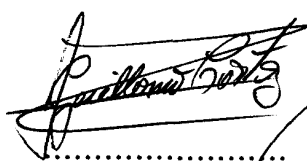
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a Usted que con Fecha 13 de Noviembre del año 2006, el Señor: Cortez Escobedo Guillermo Segundo de Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Casado poseedor de la cedula de ciudadanía 170669977-2.

Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor de Misa Checa José Roberto, de estado civil Soltero poseedor de la Cedula de Ciudadanía # 050267012-8.

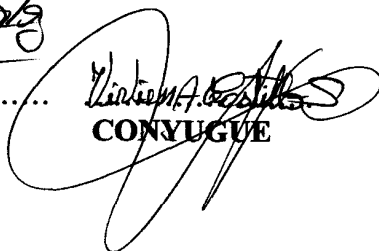
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.



.....
CEDENTE



.....
CONYUGUE



.....
CESIONARIO

TRANSGOMEGA S.A.

JOSE NISE CHECA

ECUATORIANA

050267012-8

FOLIO No.:

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

TRANSGOMEGA S.A.

ATACAMES - ECUADOR

FOLIO No.: 0099

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES				Firma del representante legal	OBSERVACIONES
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber	Saldo		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
25/3/20	—	—	—	—	—	—	—	—	Remo cuenta Jorge	1	263	263	1,00	Quillemo parte 2	—	1,00	1,00		
27/11/20	—	—	—	—	—	—	—	—	Quillemo parte 2	1	263	263	1,00	Jorge Nise	1,00	—	—		

DISTRIBUCIÓN GRATUITA